

ACTA NÚMERO 9

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con quince minutos del día veintisiete de Abril de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Buenos días tengan todos ustedes, señoras, señores Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la Primer Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril del año en curso. Por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que señala el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, continúe con los trabajos de esta Sesión”.- En atención a la solicitud del señor Alcalde, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO

RUIZ VELAZCO, manifestó: “Gracias señor Alcalde. Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras, justificó inasistencia.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Enseguida, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Abril de 2007.- 3.- Propuesta de designación de Representante Ciudadano del Comité de Adquisiciones, en sustitución del C. Leonardo Huerta González.- 4.- Informe de Comisiones: a) Educación y Cultura.- 5.- Asuntos Generales.- 6.- Clausura de la Sesión.- Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la

propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su mano.- **Aprobado**”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Esta Secretaría a mi cargo, a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico y/o documentalmente el acta número 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2007. Lo anterior con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento.- ¿tienen algún comentario? De no haber comentarios, les pregunto ¿están de acuerdo en la aprobación del acta número 8?.- De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Aprobada**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria ya referida.- 1. Se aprobó por mayoría de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Policía y Buen Gobierno, referente a: Instituir anualmente una Sesión Solemne para otorgar preferentemente en el mes de Octubre de cada año, una condecoración a los oficiales que han sido reconocidos como “Policías del mes”, por su gran valor heroico ante la comunidad. Se comunicó este Acuerdo a la Secretaría de Policía Preventiva de Monterrey, para su conocimiento y efectos correspondientes.- 2.- Se aprobó por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura, referente a: “Modificar el nombre de la calle denominada CIUDAD MADERO por el nombre del OFICIAL J. REFUGIO VELÁZQUEZ QUIROGA, en el tramo comprendido de la calle Ciudad Victoria a la Avenida Lincoln en la Colonia Morelos de esta Ciudad”. Se comunicó este Acuerdo a la Secretaría de Vialidad y Tránsito así como a la Jefatura de Nomenclatura, para su conocimiento y efectos correspondientes, enviándose para su publicación al Periódico Oficial del Estado y se le dará difusión en la Gaceta Municipal. 3.- Se envió por correo electrónico a los Secretarios de la Administración Municipal, los Acuerdos aprobados por el R. Ayuntamiento en esta sesión.- Es cuanto al cumplimiento de Acuerdos.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En trámite del punto número tres del orden del día, y de

acuerdo a lo señalado en el artículo 15, párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, donde se señala que el Comité de Adquisiciones se integre entre otros, por un Representante Ciudadano; derivado de esto les comunico que el C. Leonardo Huerta González, ha decidido dejar el puesto de representante ciudadano dentro del Comité que se menciona, el que venía desempeñando desde el día 8 de Noviembre de 2006.- Por lo anterior y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, por mi conducto, el C. Presidente Municipal, propone al C. Arturo García Amarante, para el cargo de representante ciudadano, dentro del Comité de Adquisiciones. ¿Tienen comentarios? De no haber comentarios, pasaremos a la votación de acuerdo a lo que señala nuestro Reglamento Interior, en su artículo 53, el que menciona: “Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en una ánfora. El Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado”;- para tal efecto se les pasará a cada uno de ustedes una boleta donde señalarán su decisión”.- Una vez que los integrantes del Ayuntamiento emitieron su decisión, el C. Secretario del Ayuntamiento procedió al recuento de las boletas.- Realizado que fue el conteo, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó. “Señor Presidente Municipal, los integrantes del Republicano Ayuntamiento aprobaron la designación del C. Arturo García Amarante como Representante Ciudadano, dentro del Comité de Adquisiciones con **26 votos a favor y 2 en contra**”.- Continuando con el orden del día pasamos a INFORME DE COMISIONES. En este punto les manifiesto que los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, han elaborado documento que contiene punto de acuerdo que presentarán ante este pleno; por lo cual, solicitamos a los integrantes de dicha Comisión, hagan uso de la palabra.- Adelante profesor Mario”.- En uso de la palabra, el C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, manifestó. “Señor Alcalde, señor Tesorero, Secretario, compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, buenos días. Señor

Secretario le solicito someter a votación la dispensa de lectura del dictamen referente a la celebración de la Sesión Solemne, para le entrega del reconocimiento público "Miguel F. Martínez", al magisterio en su edición 2007, en virtud de que el mismo ha sido circulado con oportunidad y de ser aprobada mi propuesta solo procederé a dar lectura al acuerdo, en el entendido de que el documento deberá ser transcrito en forma íntegra en el acta que se elabore de esta Sesión";- expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. "A consideración de ustedes la propuesta del Regidor Mario, con relación a omitir la lectura total del dictamen. Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano.- **Se aprueba.**- Adelante profesor".- A continuación, se transcribe en forma completa el documento ya señalado, mismo que a la letra dice: "C.C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MONTERREY. Presente.- Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del R. Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; nos permitimos presentar al pleno de este Órgano Colegiado las siguientes: CONSIDERACIONES: I.- Que este R. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2007, acordó modificar las Bases Reglamentarias del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio de la Ciudad de Monterrey, N. L. II.- Que se le dio difusión para conocimiento de la ciudadanía a la convocatoria para este año 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, así como en los periódicos locales de mayor circulación, para recibir las propuestas de aquellos maestros que se hicieran acreedores a este reconocimiento, las cuales han sido recibidas y enviadas al jurado calificador para su análisis, estudio y dictamen correspondiente. III.- Que el artículo 10 de las Bases Reglamentarias del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio de la Ciudad de Monterrey, establece que el R. Ayuntamiento determinará la sede de la ceremonia de entrega del Reconocimiento Público en mención, la cual será en

Sesión Solemne del R. Ayuntamiento durante el mes de mayo de cada año. Por lo anteriormente expuesto y con el fundamento en lo establecido en los artículos 32 fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 25 fracción III y 28 fracción IV, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; esta Comisión de Educación y Cultura tiene a bien proponer el siguiente: ACUERDO: ÚNICO: Se aprueba celebrar Sesión Solemne el día 18 de mayo de 2007, a fin de efectuar la ceremonia de entrega del Reconocimiento Público "Miguel F. Martínez" al Magisterio de la Ciudad de Monterrey, N. L., y que se declare como recinto oficial esta Sala de Sesiones. Atentamente. Monterrey, N. L., a 25 DE ABRIL DE 2007. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. Reg. Mario Alberto Leal Reglado, Presidente.- Reg. Armando Amaral Macías, Secretario.- Reg. Modesta Morales Contreras, Vocal.- Reg. Antonio García Luna, Vocal.- Reg. Candelario Maldonado Martínez, Vocal.- Rúbricas".- Acto seguido, en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: "A consideración de ustedes el dictamen presentado. De no haber comentarios se somete a votación de los presentes el documento emitido por los Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad**".- Acto continuo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "De acuerdo al orden del día, pasamos al punto de ASUNTOS GENERALES, por lo anterior si algún Integrante de este Honorable Ayuntamiento tiene asuntos que exponer o temas que tratar, se les concede el uso de la palabra en el orden en que así lo soliciten. Tiene el uso de la palabra el C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS",- en uso de ella, el C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, expresó: "Buenos días señor Alcalde, Señor Tesorero, Secretario del Ayuntamiento, Compañeras y Compañeros todos y Ciudadanos que nos acompañan. Yo quiero tocar un tema, en primer lugar, felicitar al Sindicato de Trabajadores del Municipio de Monterrey, por llegar a un Acuerdo con la Administración y también a la Administración por

haber alcanzado en buenos términos un Convenio Laboral en donde se beneficia al trabajador, en ese sentido nos dá gusto que se apoye esta labor silenciosa de los trabajadores que contribuyen a la ciudad y de alguna u otra forma se trata de dignificar, sabemos que hay una situación difícil económicamente en la Administración y que se debería de dar más, pero no se puede, obviamente en esta disyuntiva el Sindicato será también garante y vigilante de que los trabajadores deben de cumplir sus labores, al menos la experiencia mía, como Director, como ex Director del PAC, nos tocó colaborar con los sindicalizados y conocer su labor que ellos no van a permitir que unos cuantos se beneficien de alguna u otra manera no cumpliendo sus labores y en ese sentido ellos serán los primeros en llamar la atención, en ese sentido y a mi me consta que es un trabajo muy responsable y en ese sentido un aplauso para todos, los cinco mil trabajadores. Obviamente dentro de esta actividad, hay otra franja de trabajadores que lo quiero comentar, este comentario, de una manera muy responsable, muy fuera de cualquier signo o vicisitud política, sino lo vemos como un derecho constitucional que establece que cuando un salario se obtiene, por ninguna forma, por ningún motivo, debe de ser rebajado su salario y eso lo establece la Ley Federal de los Trabajadores o la Ley General del Trabajo, que está plasmada por un derecho constitucional, en ese sentido sabemos que la situación en el Municipio es difícil, no es fácil, pero creemos que hay salarios muy vulnerables que como un caso que conocí, de 11,000 bajarlos a 4,000 pesos, es casi mejor decirles gracias, váyase a su casa, y váyanse a buscar un puesto de ambulante o váyanse a otra actividad donde puedan tener una forma de vida, desgraciadamente hoy día el desempleo es muy grande, yo creo que nuestro Alcalde debe de ser sensible para atender ese ajuste de salarios que se está haciendo, que sea la gente de los ingresos más elevados y la gente de ingresos bajos que no son sindicalizados se les debe de proteger y eso lo digo sin ningún afán de ningún tipo, no quiero que se vea que uno esté aprovechando el espacio, lo hacemos de una forma respetuosa y sabemos que si se puede y en ese sentido, es a final de cuentas son los

trabajadores que sacan la chamba de los Municipios, que están trabajando ocho horas, de ocho a ocho y que además a veces son días festivos, son días, son horas extras que no se les pagan, ni se les da ningún bono de productividad y en ese sentido son los que nos dan la cara al ciudadano, yo creo que por dignidad de este Municipio y de este Ayuntamiento debemos de defender a los que menos ingresos tienen, yo creo que si debemos de hacer una política de revisión de salarios sobre todo en los más altos, para que de alguna u otra manera también exista gasto operativo en cada una de las dependencias, sabemos bien lo que representa tener elevados gastos en la Administración, la bolsa es única, si tu lo gastas en salario o lo gastas haciendo programas, sabemos que es el interés de esta Administración gastarlos en programas, pero debemos de buscar los equilibrios para que de alguna u otra manera no se desproteja a la gente que está haciendo la chamba. Esa es una propuesta con todo respeto a la Administración. Muchas gracias”.- En uso de la palabra, el SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias Regidor, con mucho gusto será tomada en cuenta su propuesta.- Adelante Regidor Daniel Bautista”.- En uso de la palabra, el C. REG. DANIEL BAUTISTA ROCHA, dijo: “Gracias, señor Alcalde, público que se encuentra por aquí, señor Secretario, señores Síndicos, compañeras, Regidores. Hoy quiero dejar patente mi desacuerdo de la decisión por parte del Municipio, de reducir los recursos que se invierten en el evento atlético denominado 21K Monterrey, con ello queda de manifiesto el poco interés del señor Alcalde de apoyar un área vital que incide de manera directa en el nivel de vida de los regiomontanos, el Secretario de Desarrollo Humano, el Ingeniero Ramón de la Peña Manrique, en conferencia de prensa previa al 21K Monterrey, hizo público que reduciría la premiación del evento y con estos recursos apoyaría más a la educación y a la salud, se redujo la premiación de un millón de pesos a doscientos mil pesos, sabemos que el deporte como programa preventivo nos ayuda a combatir las conductas antisociales principalmente en los jóvenes como el pandillerismo y las adicciones como el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción en el adulto, la

práctica cotidiana de la actividad física reduce el riesgo de enfermedades cardíacas, estabiliza y mejora la presión arterial, reduce el nivel de colesterol en la sangre, reduce el peso y el porcentaje de grasa corporal, mejora la coordinación motora y principalmente mejora el equilibrio psicológico, reduciendo la ingesta de medicinas, además de contribuir a tener gente más sana, el deporte socializa y ambos elementos coadyuvan a la reducción de conflictos sociales y a una mejor calidad de vida, es decir, el deporte favorece a la salud y con ello hace que se reduzcan los costos en esta materia, Adolf Ogi, asesor especial para el deporte el desarrollo y la paz de la Organización de las Naciones Unidas señaló en una de sus intervenciones del año pasado, que el deporte es un instrumento fundamental para lograr un mundo mejor dijo: “Queremos ciudadanos saludables y educados en todos los continentes, queremos desarrollo y queremos paz, podemos alcanzar estas metas a través del deporte”. Además de las bondades del deporte debe de considerarse la derrama económica que deja a la ciudad al realizar un evento de primer nivel de importancia internacional y cito algunos ejemplos, el Maratón Lala de Torreón, se gasta un millón de dólares en su organización y premiación dejando una derrama económica de 25 millones de pesos; Mazatlán organiza un maratón del Pacífico en el cual participan 6 mil corredores y deja una derrama de más de 52 millones de pesos. Dentro de los grandes maratones del mundo cito el de Nueva York, en el cual participan 38 mil corredores dejando una derrama económica de 188 millones de dólares, el de Honolulu que deja una derrama de 100 millones, o un maratón pequeño como el de Austin, que deja a la ciudad una derrama de 5 millones de dólares. Por los beneficios inobjtables que el deporte tiene en la salud, por los beneficios económicos que deja a la ciudad, por ser un contrapeso a todo lo que está sucediendo en materia de seguridad, por poner su nombre en lo alto por tener el mejor 21k del país, no se entiende la decisión de reducir la premiación del evento y con ello el interés de la participación nacional e internacional quedando a un simple evento local. Fue precisamente en el año de 1998 cuando se originó la idea de organizar un

evento de carácter internacional, para lograrlo habría que invertir una cantidad económica en premiación, se hizo y el evento en las subsecuentes dos administraciones fue creciendo de nivel y de participantes llegando a inscribir más de 3,600 corredores y en este año apenas llegamos a los dos mil participantes, Monterrey se distingue como una ciudad comercial, industrial, estudiantil y financiera de primer nivel en el plano nacional y debe aspirar a serlo también en el plano internacional, entiendo que los recursos son escasos y que hay necesidades ilimitadas, pero quitarle recursos al deporte no resuelve el problema ni significa optimizar los recursos, una opción es la creación de un patronato por medio de su Instituto Municipal del Deporte y lograr su autofinanciamiento, por lo anterior solicito a la Administración reconsiderar y fortalecer este importante evento inyectándole más recursos para poner a Monterrey en el lugar privilegiado que le corresponde y no ser reconocido por situaciones negativas como las lamentables ejecuciones, volvamos a tener el mejor 21K del país en su organización, reconocido por su premiación y en el cual se han registrado los mejores tiempos del 21K en México, la meta es elevar la participación de corredores para hacer de Monterrey, un Monterrey más sano. Gracias”.- Añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO lo siguiente: “Muchas gracias Don Daniel, queda asentado en actas su comentario y será revisada su petición. Adelante Regidor Crombe”.- En uso de la palabra, el C. REG. GILBERTO CROMBE CAMACHO, manifestó lo siguiente: “Buenos días señor Alcalde, Secretarios, Síndicos, compañeros. El Municipio está creciendo económicamente, crece en economía, crece en industria, crece en ciudadanía, desgraciadamente también crece en contaminación y no estamos haciendo mucho al respecto, vamos tarde, las cuestiones son alarmantes en la falta de aplicación del Reglamento al Medio Ambiente, la cuestión de este cambio en la contaminación en el mundo en los países y estados, ha hecho que otras esferas jurídicas, estatales y federales ya hayan tomado acciones en las regulaciones en el orden ecológico y partiendo de ahí tendríamos que alinear a nuestro municipio a dichos reglamentos. Es por eso

que me permito presentar al Pleno de este Órgano Colegiado y dispensar la lectura del proyecto total por obviar el tiempo, la Iniciativa del Reglamento Ambiental de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que esta sea turnada a la Comisión de Gobernación y Reglamentación de este Ayuntamiento, para que previo estudio, análisis y consideración por parte de esta Comisión, se inicie el procedimiento reglamentario, si, muy bien y proceder con el trabajo de la Comisión de Protección al Medio Ambiente, para trabajar en eso. Compañera Ana ¿si te lo entregaron?";- asintiendo la Regidora Ana Cristina a la pregunta hecha";- por lo que el C. REG. CROMBE CAMACHO, agregó. "Muy bien. Gracias. Uno de los motivos, bueno, varios de los motivos en que va encaminada esta propuesta es pues no solamente alteración del paisaje, ni el pequeño arbolito ni los parques que es fundamental, sino tener más de cerca la reglamentación con la industria, la reglamentación con los autos y con todo el respeto al medio ambiente, el respeto a la sustentabilidad, a la permanencia de la ecología en el desarrollo de la ciudad, por lo tanto pretendo con esto, se pretende impulsar la descentralización de recursos para el municipio por medio de acciones concretas de orden administrativo y de esa forma crear fondos que minimicen los costos del Ayuntamiento, mismo que se permite actuar como autoridad competente siendo un órgano preventivo y correctivo de las diferentes causas que provocan el desequilibrio ecológico, aquí se refiere también invitar a la iniciativa privada y generar promover la realización de concesiones para inspección y vigilancia de este reglamento ecológico y que no dependa directamente de funcionarios internos del municipio sino que sea una concesión externa que pueda ejecutar profesionalmente y con especialistas de la materia. Por lo tanto a grandes rasgos mi propuesta de reglamento pretende abrogar el Reglamento de Protección Ambiental de Monterrey, en virtud de que hace un estudio detallado del ordenamiento vigente y considerando que siendo Monterrey capital del Estado, no ha sido actualizado a las condiciones presentes y la reforma que ha tenido federal y estatal como anteriormente lo mencioné. Gracias";- manifestando el C. SECRETARIO DEL R.

AYUNTAMIENTO: “Muchas gracias Regidor Crombe, este, procederán al estudio de su propuesta.- Adelante Regidor Candelario”.- Acto seguido, en uso de la palabra, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Buenos días a los medios de comunicación, compañeros, el día de hoy siendo congruente en mis declaraciones, en mis peticiones y en mis cosas, quiero informarles a todos mis compañeros y pedirles una disculpa porque el día diecinueve de Abril de dos mil siete, se pasó la factura 2578, por un error involuntario por un costo de \$395.60, en donde la gente de Fuerza Regia, nos invitaron, bueno, me invitaron a que participara en un evento masivo que iba a haber y esta factura se pasó a la caja chica por gente que trabaja conmigo por un error involuntario, entonces quiero hacerle la devolución al Secretario del Ayuntamiento del dinero y pedir que me regresen la factura, nada más quiero pedirles una disculpa a ustedes porque ustedes a final de cuentas son los representantes de Monterrey, y se me hizo que por un error involuntario le faltamos al respeto al municipio y quiero hacerlo público, me voy a parar a entregar el dinero por favor”.- Enseguida el Regidor Candelario se dirigió hasta el Secretario del R. Ayuntamiento, a quien le hizo entrega de la cantidad ya mencionada”;- añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Será depositado en la Tesorería, pero creo que la factura le fue rechazada Regidor, no le fue pagada, con mucho gusto lo vamos a checar y si le fue pagada se reintegrará el recurso a la Tesorería y le entregaremos su feria”;- agregando el REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ: “Gracias, bueno es que como dicen, cuentas claras, amistades largas, no, y haciendo alarde a la transparencia, también quisiera rápido, felicitar al Director de Egresos porque he estado pidiendo alguna información y ha sido el primero que ha contestado a mis oficios, eso habla bien de su trabajo, que está desarrollando su trabajo, seguiremos pidiendo pues donde nos quede dudas vamos a seguir pidiendo información y para terminar, quisiera presentar una reforma, que ya me puse de acuerdo para no estar presentándoles tantas reformas a la Comisión, para el Reglamento de Tránsito, ahorita traemos una situación muy fuerte con lo de las

placas, actualmente circular sin placas es una multa de 10 a 20 cuotas, déjenme les digo la verdad, es de 10 a 15 cuotas, así es, circular sin placas o con placas vencidas o sin permiso, entonces estoy proponiéndole a la Comisión que sea de 20 a 50 cuotas, un poquito más fuerte para que los ciudadanos bueno pues no circulen, esto también debido a la inseguridad que crea esto, el traer vehículo sin placas, no sabes quien lo va circulando y todo eso y también reforma un artículo donde dice, circular sin tarjeta de circulación, estuve platicando con algunas personas que se han quejado en este sentido, que si no traen su tarjeta de circulación te retiran el vehículo de la circulación y bueno pues la tarjeta de circulación a final de cuentas, nos dimos cuenta que no es comprobante de pago, no es nada, es nada más que una tarjeta donde vienen tus datos, entonces vamos a solicitar que se derogue ese pedacito y también se han venido a quejar con un servidor mucha gente en el área de control vehicular de Tránsito, de la Secretaría, en donde se dice que no te entregan los vehículos, cuando te retiran un vehículo no te lo entregan porque hay dos artículos donde se habla de la entrega del vehículo, te piden la licencia, acta de nacimiento y guara, guara, guara, guara; te piden mil requisitos, entonces si están utilizando el criterio, aquí para regular eso que sea la entrega de vehículos realmente como deba de ser, estoy solicitando que los dos artículos se junten para que se pueda pues entregar como deba de ser y que esté reglamentado esa entrega, también les quiero anticipar compañeros que un grupo de empresas aseguradoras se han reunido con un servidor para presentar una iniciativa de reforma donde se está solicitando en el área de peritajes señor Alcalde, no sé, creo que usted no conoce esa área, pero me gustaría invitarlo de parte de algunas compañías de Seguros para que, están teniendo pérdidas millonarias y muchos ciudadanos están perdiendo mucho dinero porque hay coludidos algunos talleres que están coyoteando en el área de peritajes de Tránsito y están presentando documentos tramposos para poder sacar los vehículos, entonces las compañías de Seguros van a hacer a un servidor la entrega de eso y yo se los expondré aquí, le pido a la Comisión que

ponga mucha atención en esto porque a final de cuentas nos pega en el bolsillo, eso es todo, le voy a hacer entrega a la compañera Ana de la Comisión, pues para que vean los artículos estos, esto es parte de aportar algo de las necesidades y de las quejas de los ciudadanos de Monterrey que me han hecho ver estas cosas. Muchas gracias compañeros y buen día”.- En uso de la palabra, el SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias Regidor, nada más un comentario, obviamente la compañera Ana revisará el asunto como presidenta de la Comisión de Gobernación, pero cabe aclarar que el Reglamento está homologado con el área metropolitana e instruiremos al Secretario para que haga este comentario a las demás ciudades y, ya sea a través de la gestión de Monterrey o del Congreso, que se haga la modificación porque hay un compromiso de permanecer con un Reglamento homologado a nivel metropolitano”.- Añadiendo el Regidor Candelario Maldonado Martínez, lo siguiente: “O.K., muchas gracias por su tiempo”.- Expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Sobre el mismo tema, adelante Regidor Crombe”;- por lo que el REG. GILBERTO CROMBE CAMACHO, agregó: “Un comentario del momento, que escuchamos todos los días de la cuestión de seguridad y de los sicarios por llamarle de alguna forma, es si no tenemos controles de saber quien va en el vehículo, que placas tiene, inclusive motocicletas, vamos perdiendo el control desde ya de fondo, entonces creo que este comentario que está haciendo mi compañero es fundamental también para la seguridad, saber que ese vehículo, esa motocicleta está registrado y la persona tiene una relación con tal, porque si no seguimos viendo autos sin placas que no detectamos y por lo tanto nunca encontramos al sicario, o al delincuente. Gracias”.- Acto continuo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias, Regidor.- Es sobre el mismo tema, Profesor. No. Sobre el mismo tema, Profesor”;- Concediéndosele el uso de la palabra al C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, quien manifestó: “Buenos días tengan todos ustedes. Nada más una reflexión. Yo no sé si a los sicarios les dolerá mucho que les aumenten a 50 cuotas una multa, yo creo que eso va

directamente al pueblo, es a quien va a repercutir. Se los dejo nada más como una reflexión”.- A continuación el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias Regidor, ¿sobre el mismo tema, Candelario?. Adelante”.- En el uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, manifestó: “Quiero exigirle, no exigirle no es cierto, no quiero exigirle. Quiero pedirle muy respetuosamente a mi Alcalde, que se ponga las pilas a trabajar en este sentido de las placas, a la corrupción en Tránsito, he escuchado, o sea últimamente, uno en la sesión pasada pues ando yo felicitando que ya no hay corrupción y ahora llega más gente diciéndome que ya no en los Tránsitos, sino afuera. Adentro de Tránsito, no los elementos de afuera, sino los de adentro, entonces pedirle que se ponga las pilas en ese sentido que gire instrucciones enérgicamente, yo sé que usted lo va a hacer, porque usted es congruente igual que el Coordinador de la fracción del PAN y sabe que esto le pega a la comunidad, más que las 20 o las 50 cuotas, si me pongo a ver eso mejor no castigamos a nadie. Pero yo quiero ser muy enfático en el tema de circular sin placas, vámonos poniéndonos de acuerdo con el Gobierno del Estado, con la gente que está proponiendo ahí varios Municipios en donde van a trabajar no en el retiro, a lo mejor como dice usted señor Alcalde, de la circulación, a lo mejor en los castigos, no sé de que manera, porque usted es muy sensible y sé que lo está buscando y sé que está pensando muy seriamente como lo va a hacer y me refiero a usted, porque usted es el que tiene la Administración y usted es el que está declarando las cosas día con día a los medios, pero si le pedimos enérgicamente que se ponga las pilas en este rubro, hay que contar también, apoyar al Estado, a la Federación, viene el Fórum, vienen eventos importantes, apoyar con estos recursos a las buenas Iniciativas como las que está haciendo mi compañero Daniel Bautista, Ecología, están todas las plazas pintadas, en este sentido que ese dinero se invierta ahí, igualmente mi compañero Sergio Corona que hace recorridos del dinero de su bolsa, está al pendiente de la comunidad, bueno escucharlos, invitar a los compañeros a que hagamos recorridos, y que estemos al frente para hacer propuestas en donde

se deba de gastar y esas cosas, bueno yo creo que es eso, nada más pedirle de la manera más humilde y más atenta al señor Alcalde que se junte, que apoye al Gobernador en este sentido de recaudación, porque pues si, no se vale que unos paguen las tenencias y otros no, yo estoy juntando ya estoy esperando esta quincenita para empezar a pagar, porque no he pagado la verdad, y ando muy amolado, y es que mi carro paga mucho, espero que todos .ya hayan pagado, me gustaría saber si el Alcalde ya la pagó. Gracias”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Profesor Mario, ¿sobre el mismo tema?;- contestándole el Regidor Mario Alberto Leal Regalado: “No, otro tema”;- a lo cual, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Agotado el tema. Adelante profesor”;- manifestando el C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO: “Esta Administración se ha distinguido por diferentes tipos de acciones, en sesiones anteriores se reconocía aquí al Alcalde porque pues se han conseguido participaciones extras y lo mencionamos en ocasiones anteriores, ojalá y esto reditúe en bienestar para los ciudadanos de aquí de Monterrey, yo quiero agradecer que el incremento de la premiación de la Medalla Miguel F. Martínez se haya incrementado, al mismo tiempo aprovecho para solicitar a esta Administración que en este mes de mayo que tradicionalmente se hace un festejo para el día de los Maestros que de hecho creo yo que es muy meritorio, hago la invitación para que este año no sea la excepción y así como en los últimos diez, quince años se han hecho buenos reconocimientos, buenos eventos para los Maestros de Monterrey este año no sea la excepción y hacer lo posible porque se haga mejor, con mayores recursos que en años anteriores, quiero hacer esta invitación para que en este mes de mayo se haga un buen reconocimiento a los Maestros de aquí de la ciudad de Monterrey. Gracias”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Gracias Profesor tomaremos en cuenta su comentario”.- Solicitando y siéndole concedido el uso de la palabra para hablar sobre otro tema, el C. REG. GILBERTO CROMBE CAMACHO, dijo: “El tema del graffiti en la ciudad,

grandes esfuerzos se están haciendo en el Municipio y se están integrando con fuerzas Estatales y se han hecho en el pasado programas interesantes, todo eso es muy positivo, pero de alguna manera se tiene que fortalecer con el reglamento, donde tendremos que exigir más orden y que se cumpla, vamos hacer una revisión, porque definitivamente todo ese gran esfuerzo y recursos que se puedan meter nunca vamos a acabar aunque pintemos veinticuatro horas después, cuarenta y ocho después una pared, quince minutos después está vuelta con graffiti, tenemos que fortalecerlo con el reglamento para que sea exigente y se cumpla y si bien, tenemos que ser muy enfáticos y sensibles pues, si alguien viola algo no podemos tener la mano suavcita, porque tiene pocos o muchos recursos, simplemente violó el reglamento y afectó a la ciudadanía, afectó a la ciudad y al esfuerzo que hace la ciudad pues para embellecer para todos. Quería comentarlo, porque se está hablando mucho de esto y se están haciendo programas en Europa, en Barcelona donde hay trabajo social para la gente que está haciendo graffiti y también se han hecho planes en el Municipio de San Pedro, en la Administración anterior donde funcionó muy bien, se pusieron mucho más exigentes en el reglamento y bajó muchísimo el graffiti, entonces propongo que trabajemos en el caso y empecemos a trabajar en la reglamentación al respecto”.- Acto seguido el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó: “Con mucho gusto Regidor. Adelante profesor Amaral”;- en uso de la palabra el C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, expresó: “Bien, pues yo creo que un tema nos lleva a otro y yo creo que el graffiti a veces también es resultado de la educación y bueno, si ponemos atención, yo digo que nuestro Alcalde ha puesto mucha atención en la educación, ha conseguido muchas becas, ha llevado a la gente que más necesita la oportunidad de estudiar, entonces pues también creo justo un reconocimiento a esas personas que educan y yo secundo la propuesta del Profesor Mario de que ojalá se les pueda hacer un buen reconocimiento a todos esos Maestros que se esfuerzan por educar a la población. Gracias”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. CANDELARIO

MALDONADO MARTÍNEZ, quien dijo: “Bueno ciertamente lo que dice el compañero haciendo alarde a la congruencia, el coordinador del PAN, el compañero Amaral, ciertamente yo también apoyo lo que, inclusive estoy en la Comisión de Educación y Cultura, y lo apoyo y lo felicito por ese entusiasmo tan importante, porque mi mamá es maestra y para mi es un orgullo ese tipo de cosas, mi mamá es maestra todavía en educación especial, trabaja con niños de educación especial y es muy bonito estar cerca de una maestra, se la pasan gritando todo el día, pero es muy buena onda estar cerca de esto, pero bueno yo a lo que voy es a lo de los graffiti, yo le quiero recordar a la abogada Ana, antes de que me conteste, que lo de los graffiti es un delito, entonces, es un delito y es un delito penal, porque es daño en propiedad ajena, en cuestión de menores de edad ya si te detienen a un menor, no tiene que reparar el daño para salir, entonces, sale, simplemente ha hecho el daño y sale el menor, sin ningún problema, es por eso que hay que estar muy enérgicos en este tema, en la reglamentación, nosotros con los adultos, porque día a día por falta de atención, deja que acabe de platicar el señor Alcalde para seguir. Le estoy hablando señor Alcalde y le pido respeto.- Por la inatención de la cuestión del deporte como está denunciando mi compañero Daniel, se está haciendo este tipo de graffiti, los jóvenes están cada vez inquietos, son jóvenes inquietos como yo y pues se ponen a hacer cosas que no deben, en este sentido, pero yo estoy haciendo mi trabajo correctamente en mi papel. Entonces, apoyo la propuesta del compañero de que se trabaje en eso, invito a todos, yo en alguna ocasión vi en la televisión a mi Alcalde pintando, lo invito a que sigamos pintando y que me invite a mi en lo personal yo me voy con usted a echar una pintada a alguna plaza o algo, señor Alcalde y también invitarlos a que no nada más en el deporte, la Comisión de Ecología consiguió que se donaran medallas de oro, entonces estamos incrementando las medallas y los premios hacia la comunidad, por eso es la molestia en cuanto a que el deporte se nos bajó el premio, entonces es una denuncia aquí y felicitar a los que están trabajando y si, pues no se vale que nada más a la Comisión de Acción Nacional y a la

Comisión del PANAL se les dé, también a donde nosotros presidimos se nos apoye. Gracias”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, quien manifestó lo siguiente: “Nada más, nosotros sabemos que hay compañeros aquí sindicalistas en el magisterio, obviamente esta acción ya es una tradición en ese día de hacer su festejo de la Sección 50 y 21, entonces en ese sentido nosotros también damos todo el apoyo que se haga un reconocimiento al magisterio de base y a los trabajadores se les invita a que se festeje ese día al maestro con todo lo que sea posible de una manera decorosa. Gracias”.- Expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “¿Algún otro comentario?- Muy bien, concluidas sus participaciones en el punto de Asuntos Generales, se solicita al ciudadano Presidente Municipal proceda a la clausura de los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril”.- A continuación, el C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, dijo: “Señores Regidores y Síndicos. Agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma siendo las once horas cinco minutos, citando para la próxima Sesión de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interior.- Doy fe”.- -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2007. -----

C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA _____
Presidente Municipal:

REGIDORES:

- C. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ _____
- C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO _____
- C. JULIO CÉSAR GARCÍA GARZA _____
- C. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO _____
- C. JUAN ANTONIO CAMPOS GUTIÉRREZ _____

(Continuación de firmas: acta 9 del 27 de Abril de 2007)

C. JOVITA MORIN FLORES	_____
C. SANDRA LETICIA HERNÁNDEZ PADILLA	_____
C. PEDRO MENDOZA GUERRERO	_____
C. MARTINA GARCÍA REYES	_____
C. MODESTA MORALES CONTRERAS	_____
C. HUGO ORTIZ RIVERA	_____
C. RAFAEL GERARDO GUAJARDO VILLARREAL	_____
C. ANTONIO GARCÍA LUNA	_____
C. OFELIA CERVANTES GARCÍA	_____
C. SERGIO CORONA SERRANO	_____
C. TOMÁS DAVID MACÍAS CANALES	_____
C. ARMANDO AMARAL MACÍAS	_____
C. BENITO MARTÍNEZ LOERA	_____
C. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS	_____
C. DANIEL BAUTISTA ROCHA	_____
C. HUMBERTO CERVANTES LOZANO	_____
C. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS	_____
C. GILBERTO CROMBE CAMACHO	_____
C. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ	_____
C. SERGIO ARELLANO BALDERAS	_____
C. MANUEL ELIZONDO SALINAS	_____
C. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO	_____

S Í N D I C O S:

1°. C. ROGELIO SADA ZAMBRANO	_____
2°. C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CANTÚ	_____

Secretario del R. Ayuntamiento:
 C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO _____

